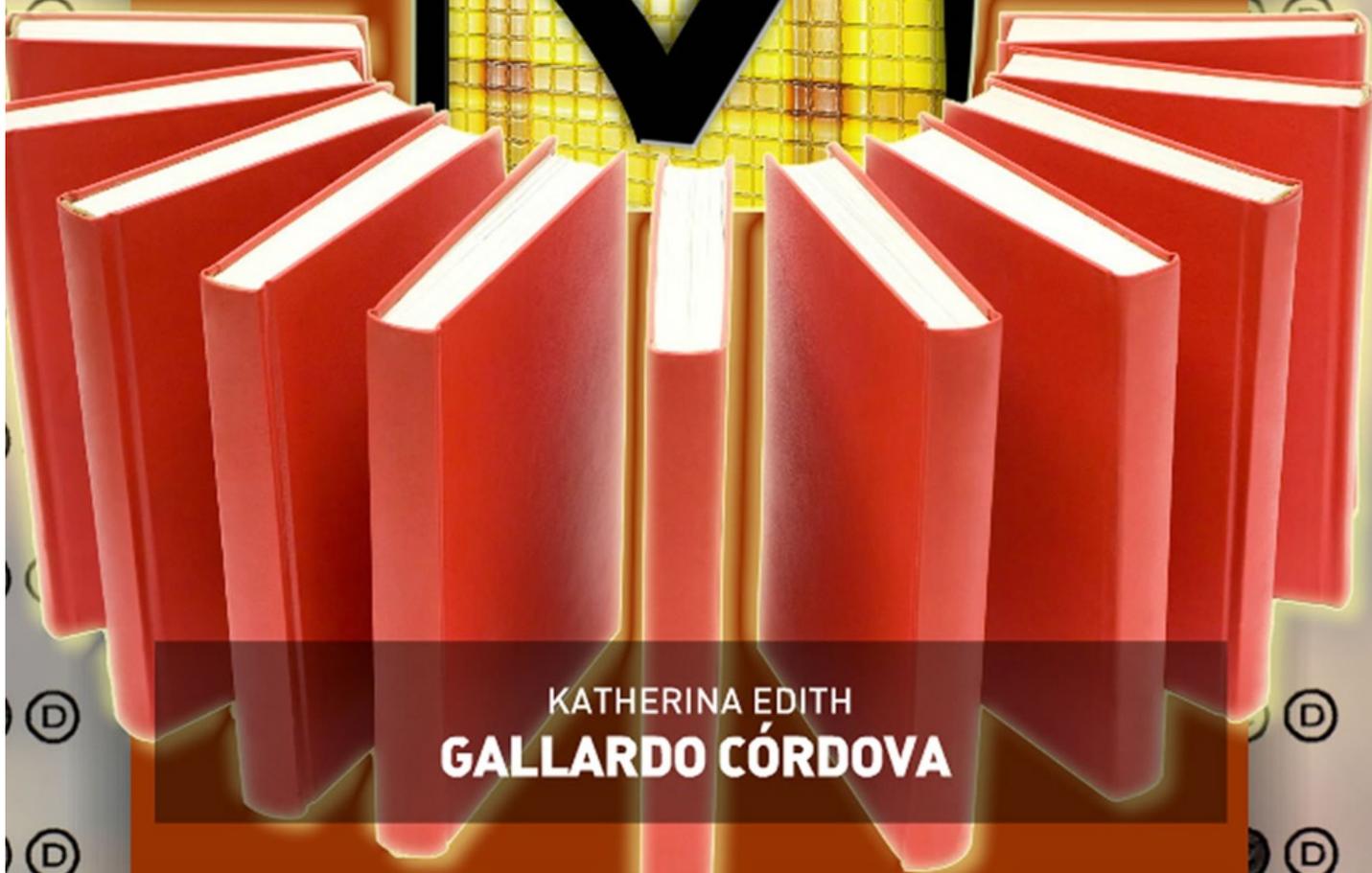
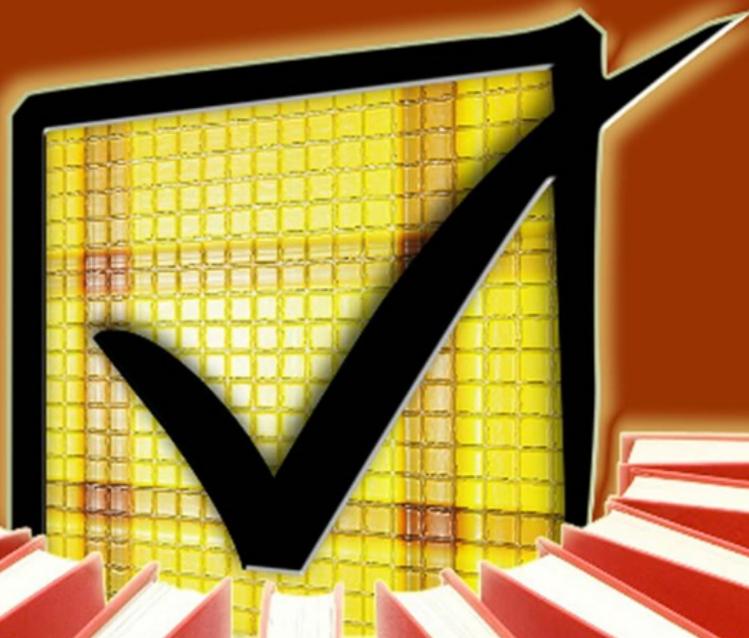




**EDITORIAL
DIGITAL**
TECNOLÓGICO DE MONTERREY

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: RETOS Y MEJORES PRÁCTICAS



KATHERINA EDITH
GALLARDO CÓRDOVA

Acerca de este eBook



EDITORIAL DIGITAL
TECNOLÓGICO DE MONTERREY

**EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:
RETOS Y MEJORES PRÁCTICAS**

KATHERINA EDITH GALLARDO CÓRDOVA

D.R. © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México 2013.

El Tecnológico de Monterrey presenta su primera colección de eBooks de texto para programas de nivel preparatoria, profesional y posgrado. En cada título, nuestros autores integran conocimientos y habilidades, utilizando diversas tecnologías de apoyo al aprendizaje. El objetivo principal de este sello editorial es el de divulgar el conocimiento y experiencia didáctica de los profesores del Tecnológico de Monterrey a través del uso innovador de la tecnología. Asimismo, apunta a contribuir a la creación de un modelo de publicación que integre en el formato eBook, de manera creativa, las múltiples posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales. Con su nueva Editorial Digital, el Tecnológico de Monterrey confirma su vocación emprendedora y su compromiso con la innovación educativa y tecnológica en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

www.ebookstec.com

ebookstec@itesm.mx

Acerca de la autora

KATHERINA EDITH GALLARDO CÓRDOVA

Profesora de la Universidad TecVirtual del Sistema Tecnológico de Monterrey. Tiene estudios de licenciatura en Pedagogía por el Instituto Pedagógico Nacional del Perú, de maestría en Psicología Educativa por la Universidad Nacional Autónoma de México y de Doctorado en Innovación y Tecnología Educativa por el Tecnológico de Monterrey.

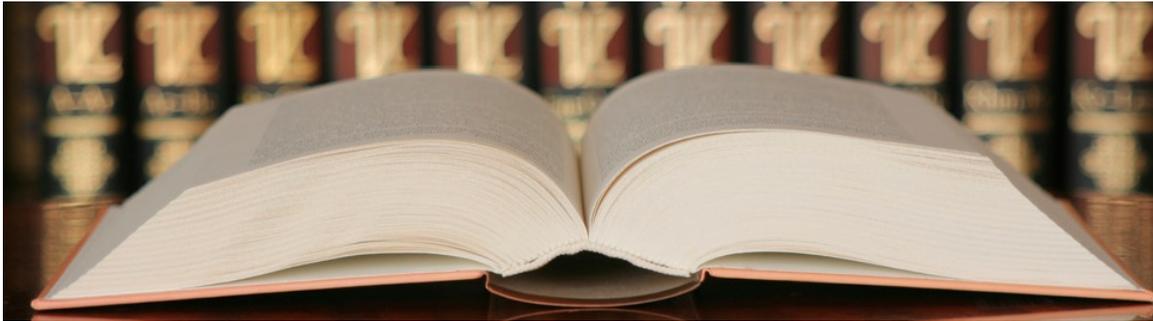
Actualmente ocupa el cargo de coordinadora académica de los programas Maestría en Administración de Instituciones Educativas y de Ciencias de la Información, de la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey. Ahí, imparte cursos de evaluación del aprendizaje y cambio educativo. Adicionalmente coordina un grupo de asesores tutores de tesis de maestría y dirige varias disertaciones doctorales. Sus líneas de

investigación giran alrededor de los temas relacionados con la evaluación del aprendizaje.

Mapa de contenidos



Introducción del eBook

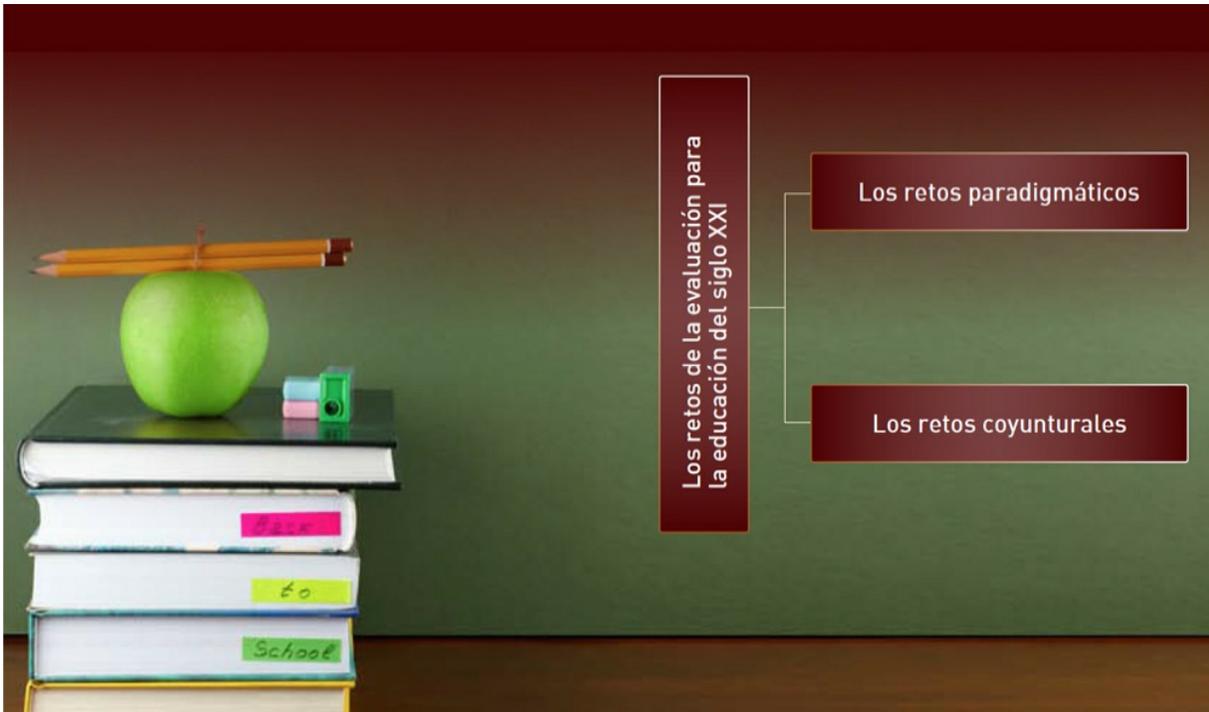


Este eBook, *Evaluación del aprendizaje: retos y mejores prácticas*, es una obra dirigida a todos aquellos profesionales que se dedican a la formación y, por ende, se enfrentan cotidianamente a procesos de evaluación del aprendizaje. El lector se percatará que ha estado inmerso en procesos de evaluación por muchos años. Estos procesos tienen un sentido y, por diversas razones, los repite en su quehacer formativo, pero sin una reflexión de por medio. Es por tal motivo que se ha visto conveniente que en el primer capítulo se haga una compilación de información histórica, a través de la cual ciertos modelos y prácticas de evaluación empiezan a cobrar sentido. Aunque la exposición de hechos y la llamada a la reflexión son una característica de las primeras páginas, el lector se percatará que a lo largo de la obra estas llamadas a la reflexión se hacen constantemente.

En un segundo momento, se integra una parte práctica que se espera funja como un conjunto de herramientas para enfrentar los procesos de evaluación del aprendizaje. Es allí donde la obra puede volverse especialmente útil para conducir un proceso de evaluación del aprendizaje que conste de etapas tales como: planeación, diseño, aplicación y emisión de resultados. Esto tomará sentido en tanto permita una toma de decisiones más consciente que favorezca el aprendizaje de los estudiantes.

Además, para que este eBook tenga un componente de practicidad, utilidad y también de innovación, se han incorporado elementos teóricos contemporáneos que enriquecen la labor formativa, dándole sentido a las decisiones que se toman para evaluar y mejorar. Así, se espera que el lector encuentre entre los párrafos un espacio para la reflexión y para la ejecución; pero sobre todo para fomentar un proceso de transferencia de los conocimientos hacia la labor docente. Si estas finalidades se cumplen, la obra habrá alcanzado sus principales cometidos.

Capítulo 1. Los retos de la evaluación para la educación del siglo XXI



Los retos de la evaluación para la educación del siglo XXI

La evaluación del aprendizaje se concibe como uno de los procesos fundamentales en la formación, la cual enriquece el quehacer a sus actores debido a la colección y análisis de información que permite tomar decisiones para la mejora continua. Por tal motivo, dicha información ejerce una influencia importante sobre la planeación y la didáctica, lo que conlleva a realizar una serie de revisiones y ajustes conforme a las características del alumnado, del contexto, de la naturaleza del contenido, así como de las características del proceso didáctico (Wormeli, 2006; De Vincenzi y De Angelis, 2008). Por lo anterior, podría afirmarse que la evaluación es la única forma con la que se cuenta para verificar hasta qué punto las metas educativas han sido alcanzadas.

La importancia de la evaluación del aprendizaje ha ido aumentando en los últimos tiempos a nivel mundial, sobre todo en países en vías de desarrollo. Diversas secretarías de educación de países de América Latina han volcado sus esfuerzos en emprender una serie de reformas orientadas a la rendición de cuentas con base en los resultados obtenidos de procesos de evaluación del aprendizaje (Wolff, 2007). Uruguay, Perú, Colombia, Chile, entre los principales, están recurriendo a la aplicación de exámenes (en su mayoría de tipo muestra) para reconocer sus niveles de logro y estimar el impacto que la inversión educativa está teniendo en cuanto a las metas alcanzadas.

LIGAS DE INTERÉS

» Se encuentra información sobre las diferentes iniciativas de evaluación en estos países.

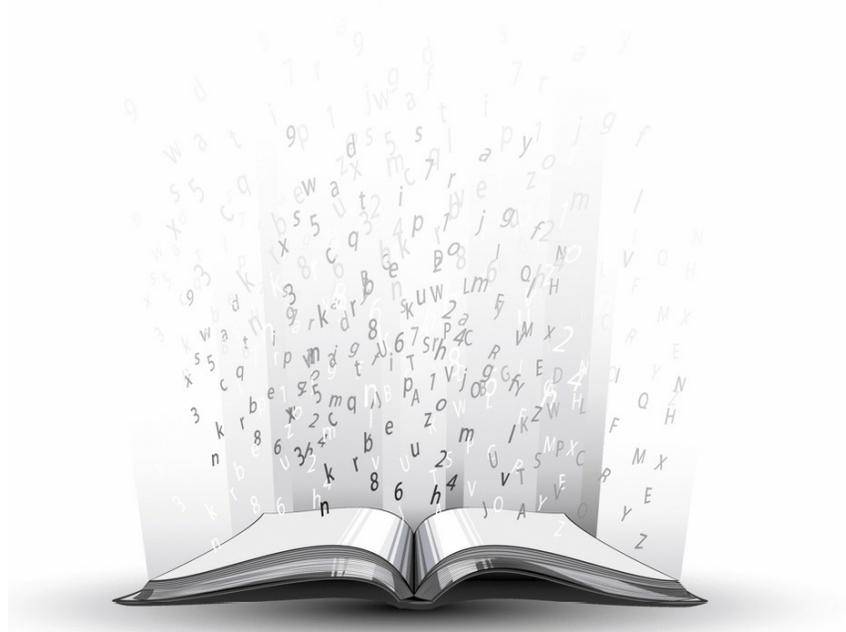
- [Ministerio de Educación del Perú](#)
- [Ministerio de Educación de Colombia](#)
- [Ministerio de Educación de Chile](#)

» Entidad que ofrece a las autoridades educativas y al sector privado herramientas idóneas para la evaluación de los sistemas educativos.

[Instituto Nacional de Evaluación de la Educación](#)

La trayectoria mexicana en materia de evaluación no es diferente a la de otros países latinoamericanos. Vidal (2009) afirma que México emprendió un proceso formal de búsqueda de información sobre los alcances en educación en la década de los ochentas. Es a partir de esta década en que se inicia el establecimiento de sistemas de evaluación en todo el país. Podría considerarse el año de 1989 como un año de relevancia en el desarrollo educativo de México, con la instauración de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior y al 2002 se le debe considerar también como un año importante en materia educativa, por la conformación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Así, en la segunda década del nuevo milenio, se cumplen los primeros 30 años de trayectoria en materia de evaluación del aprendizaje en el país. Es relevante reconocer que la transformación de la cultura de la evaluación ha ido cobrando diferentes matices de acuerdo a las intenciones perseguidas. Del incipiente proceso de evaluación formal que se vivía hace tres décadas, hoy en día se ha despertado un enorme interés por estimar e inferir una serie de factores que, desde la educación, comprometen el desarrollo económico y social de la nación.



En respuesta a la necesidad de conocer qué está sucediendo en el sistema educativo, México ha permitido la inserción de una serie de mecanismos de evaluación diagnóstica. Por ejemplo, se

han diseñado pruebas censales que permiten conocer el desempeño de cada alumno, en los niveles de educación básica y media superior. Esa es la intención que persigue la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Existen otras pruebas que buscan estimar qué pueden esperar las naciones en términos de crecimiento económico y social a partir de las habilidades que los ciudadanos están desarrollando en la escuela. Ese es el caso de la prueba Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esta prueba está siendo aplicada en México desde el 2000; en todas las ocasiones los resultados han sido poco alentadores.



El país también busca respuestas en cuanto al nivel de preparación de los egresados de los diferentes niveles educativos, lo cual se estima a través de las pruebas denominadas Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI I), Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) y Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III), elaboradas por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Otro ejemplo de necesidad de estimación de logro es la estrategia desarrollada para evaluar el cumplimiento del currículum a través de los Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE). Estos instrumentos los elabora el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

LIGAS DE INTERÉS

- » Organismo internacional que evalúa la calidad de los sistemas educativos de los países miembros y participantes, para correlacionar el nivel educativo alcanzado en relación con el desarrollo económico. Este organismo está a cargo del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes o Informe PISA.

[Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico \(OCDE\)](#)

- » Es una asociación civil cuya actividad principal es el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas.

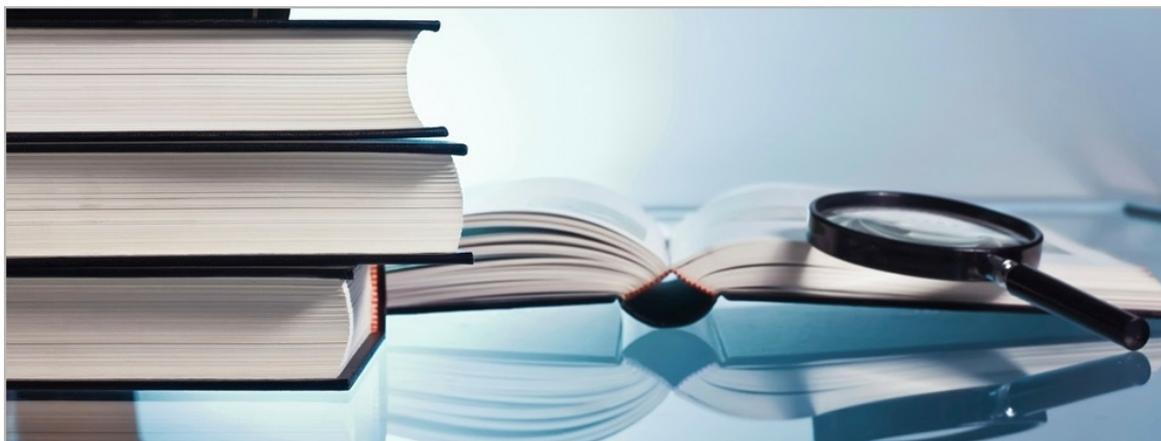
[Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior](#)

Por lo anterior se puede concluir que tratar de identificar lo que hace falta hacer para que la

Por lo anterior, se puede concluir que tratar de identificar lo que hace falta hacer para que los alumnos logren alcanzar un nivel académico suficiente y prometedor para enfrentar los retos que representan los años por venir, se ha vuelto una tarea titánica. No obstante, lo que al parecer no se ha entendido del todo es que los problemas que se presentan en el área de evaluación del aprendizaje distan de circunscribirse a los resultados que surgen de los procesos de evaluación, sino a la concepción de la evaluación en sí misma. En sentido metafórico, podría compararse el valor de la calificación que se obtiene de un proceso de evaluación a una espesa bruma que impide claridad al tratar de definir los caminos que realmente llevarán a hacer la diferencia, y esa diferencia se encuentra precisamente en lograr mejores decisiones desde los resultados de la evaluación, que se logrará a partir de la mejor preparación del docente en este aspecto tan significativo del proceso de aprendizaje.

En el marco de esta realidad educativa, que debe enriquecerse y mejorarse si el país aspira a que sus miles de jóvenes desarrollen las competencias necesarias para la vida y el trabajo, es pertinente trabajar en todos aquellos aspectos de formación que pueden enriquecer y mejorar el proceso de aprendizaje. Sin lugar a dudas, la evaluación del aprendizaje se encuentra en la lista de aspectos a trabajar. Hay que recordar que las buenas decisiones que los maestros tomen en materia de evaluación impactarán directamente en el mejoramiento del rendimiento escolar.

Todo lo anteriormente comentado hace pertinente hacer una pausa en el camino para conocer la naturaleza de retos a vencer, mismos que se discutirán en este capítulo. Al ser la evaluación del aprendizaje un proceso que involucra aspectos que sobrepasan a los procesos instrumentales y que, por su intención traen consigo intereses sociales, políticos y económicos, los retos que enfrenta se tornan complejos. Estos se abordarán en el presente capítulo. Se han denominado de la siguiente forma por su naturaleza: paradigmáticos y coyunturales.



1.1 Los retos paradigmáticos

Aunque el orden en que se presentan estos retos no es precisamente un orden de importancia, se ha visto conveniente comenzar con el proceso de reflexión alrededor de los retos paradigmáticos por ser, a juicio de la autora, el reto que con más urgencia se requiere entender en materia de evaluación.

Los paradigmas que subyacen a la concepción (qué), las prácticas que se derivan (cómo) y las

decisiones a tomar (para qué) permitirán entender las diferentes circunstancias y problemas que enfrenta la sociedad en esta materia.

Un paradigma, como lo define Patton (1990, p.37), es “una forma de ver el mundo, una perspectiva general, una manera de fragmentar la complejidad del mundo real. Los paradigmas están enraizados en la socialización de los adeptos y de los practicantes...dicen lo que es importante, legítimo y razonable”.

Por lo anterior, se entiende que el hombre, a lo largo de la historia, ha ido estableciendo una serie de paradigmas desde los cuales explicar los fenómenos que se presentan a su alrededor. Los postulados que perfilan los paradigmas permiten sentar bases suficientes desde las cuales sostener sus aproximaciones y procedimientos. Los paradigmas desde los cuales se explicará la evaluación son: el positivismo y la hermenéutica. Esta última es la que desata, a partir de sus fundamentos, la creación de muchas teorías y posturas afines, como la teoría histórico- social, el paradigma humanista y el constructivista. Los análisis realizados alrededor de estos temas llevarán a vislumbrar una serie de retos a trabajar en materia de evaluación en los próximos años.



El positivismo: su inserción y posicionamiento en las prácticas de evaluación

El positivismo se originó en el marco de una serie de cambios sociales y económicos profundos en la Europa del siglo XIX. Países como Francia e Inglaterra experimentaron en esa época transformaciones en sus sistemas a través de las revoluciones que estallaron en estas naciones, las cuales finalmente cambiarían no sólo la manera de concebir la vida en Europa sino en diferentes partes del mundo.

Específicamente, en Francia el filósofo Augusto Comte, quien elaboró sus obras en el marco de la secuela de la Revolución Francesa, propuso

una cátedra de historia de las ciencias en el Colegio de Francia, en donde el propósito era sumergirse en el estudio de los seres y los acontecimientos: la premisa de esta cátedra consistió en que el hombre se convierte en el eje del conocimiento, estatus que le compete por el hecho de ser pensante, tener interacción con objetos de su entorno y que, dicha interacción, promueven en él un cambio e incremento de pensamientos que perfilan su ser; o como lo expresó el mismo Comte, esta nueva aproximación estudia “la subordinación total del hombre al mundo” (Kremer-Marietti, 1997).

Así, Comte propuso una reorganización intelectual, moral y política que modificara a la sociedad. Esto sería posible si se adoptaba una actitud científica, a la que denominó filosofía positiva, la cual sostiene que los procesos mentales y sociales, así como las manifestaciones naturales sólo pueden conocerse en la medida que se observe a la persona y a la naturaleza a través de sus actividades y manifestaciones. Estas observaciones llevarían a la inevitable formulación de leyes que permitirían realizar un proceso sistemático de predicción. La expresión de los resultados de estas observaciones se debería realizar a través de las matemáticas. Sus obras más afamadas (*Curso de filosofía positiva*, 1830-1842; y el *Discurso sobre el espíritu positivo*, 1844) llevaron el pensamiento de Comte hacia el cambio de visión sobre lo que hasta entonces se entendía de la ciencia.

LIGAS DE INTERÉS

» [Augusto Comte](#)

El principio positivista de Comte se ramificó a lo largo de los años. Surgieron una serie de tendencias como el positivismo ideológico, relacionado con el cumplimiento obediente de las leyes; y el neopositivismo el cual postula a la verificación científica (corroboración de hipótesis y trabajo con base en proposiciones analíticas y sintéticas) como únicas maneras en que se puede aseverar la significatividad científica de un estudio. Estas derivaciones de su postulación

reforzaron la idea de unificar la manera de hacer ciencia, inclusive en el campo de las ciencias sociales.

El legado del positivismo en cuanto a la manera de hacer ciencia permeó hacia la postulación de la metodología cuantitativa (manera matemática de trabajar en investigación) lo cual trascendió en todas las ciencias, inclusive en las sociales. Así, generar conocimiento científico implicó establecer métodos de trabajo rigurosos. La observación constante, el registro de datos a partir de frecuencias de eventos, la necesidad de tomar control de lo observado discerniendo el fenómeno de otros que podrían presentarse simultáneamente, la selección de muestras, la colección de pruebas..., comenzó a constituirse en un procedimiento obligado para los hombres de ciencia y, por ende, estas prácticas se empezaron a concebir como imprescindibles para explicar los fenómenos sociales.

Como otras ciencias sociales (como la sociología y la economía) la pedagogía se volvió campo fértil de estudios científicos y de propuestas de mejora para poder hacer de sus resultados elementos observables y por ende posibles de investigar. En el marco del positivismo nació la pedagogía por objetivos como consecuencia de su influencia en los quehaceres formativos, proponiendo “una forma de planificar y guiar el desarrollo de la enseñanza... (con base en) un modelo de orden técnico, instrumental, para hacer del planteamiento curricular una herramienta eficiente al servicio de un proyecto pedagógico” (Gimeno Sacristán, 1982; p 64).

Perrenoud (1990) afirma que la influencia del positivismo en la pedagogía ha trascendido por más de un siglo. Bajo esta forma pedagógica, se entiende que tanto maestros como alumnos deben saber con exactitud qué es lo que se espera como producto de aprendizaje al final de un determinado periodo dedicado al estudio. El objetivo, en sí mismo, expresa precisión y finalidad; y se espera en el marco de estos objetivos, por parte de ambos actores, un desempeño coherente y orientado a la tarea. Ante estos nuevos parámetros de trabajo, la evaluación se transforma y enriquece.

Escudero (2003) en una obra de compilación sobre los principales avances de la evaluación en el último siglo, advierte que además de la influencia del positivismo sobre la forma en que la evaluación se transformaba, se presentaron una serie de fenómenos y adelantos adyacentes como son:



- (1) la influencia de las teorías evolucionistas;
- (2) la eminente mejora de la estadística como ciencia formal para la recolección y el análisis de datos; y
- (3) la puesta de prácticas que permitieran estimar la productividad y la calidad, conceptos que se insertaron en el campo educativo en el marco de la revolución industrial.

Todo esto, sin duda, afianzó aún más los estatutos positivistas en la concepción y procesos que determinan la evaluación del aprendizaje.

Han pasado innumerables décadas desde la inserción del positivismo a las diferentes disciplinas de las ciencias naturales, formales y sociales. Este paradigma aún sigue vigente aunque, a lo largo de este tiempo, ha sido blanco de una serie de críticas que proponen su derogación y que, con su discusión, pretenden abrir los ojos al hombre para que logre liberarse de

su fraccionada visión de la vida. Estudiosos allegados a otros paradigmas y corrientes contrarias, que no ven con buenos ojos la naturaleza fragmentaria de los objetivos de aprendizaje. Su posicionamiento en la pedagogía los orilló a emitir una serie de ideas en contra del trabajo áulico perfilado por el positivismo. Álvarez Méndez (2001) comenta al respecto que “al definir los objetivos en términos de realizaciones concretas (el aprendizaje reducido a conductas observables) se inhibe la naturaleza exploradora de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje” (p.28).

Asimismo, Thomas (1998) menciona lo que, desde su perspectiva, han sido las consecuencias negativas de la adopción de los postulados positivistas en las prácticas educativas. Los tres aspectos que destaca son:

(1) la idea de que en procesos de investigación se deben incluir forzosamente elementos de racionalidad y esto deriva en la formulación de preguntas cuyas respuestas son predecibles y de poco interés, lo cual hace poco relevantes los resultados;

(2) se cree en las mentes sistemáticamente ordenadas, lo cual hace que se valoren modelos que explican los procesos de pensamiento y aprendizaje en el hombre. Esto deriva en creer que hay métodos ortodoxos para que el aprendizaje se presente, mismos que se integran a los escenarios educativos; y

(3) derivado del anterior, el proceso de enseñanza se vuelve un proceso que trabaja con énfasis en lograr los “qué” (contenidos) en el aprendizaje y no los “cómo” (habilidades), lo cual sacrifica la reflexión para afianzar el aprendizaje.



Aunque estas críticas al positivismo se sostengan y se entiendan desde los fundamentos de otros paradigmas, sería un error negar que esta corriente ha aportado una serie de avances al área educativa, como es el hecho de reconocer que mucha de las investigaciones que se han realizado y se realizan en esta área, se conciben desde el marco de fundamentos positivistas, con el fin de traer al campo educativo una serie de nuevos hallazgos que permitan entender y actuar a favor del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación ha sido un área en la que también el positivismo ha dejado un gran legado. Desde los primeros intentos por organizar y sistematizar la evaluación por J.M. Rice (año de 1904), pasando por la creación de la docimología (año de 1920) y las aportaciones de R. Tyler (año de 1940), hasta hoy en día, que se cuentan con esfuerzos para proponer un proceso de evaluación más apegada a las metas educativas y de desarrollo económico y social.

Hoy, con base en los fundamentos positivistas, se han creado iniciativas a nivel nacional e

internacional por obtener información sobre el progreso individual con respecto al desarrollo de destrezas y manejo de contenidos; pero además se han incluido aspectos en el proceso de evaluación tales como la calidad y la integración curricular así como todo un análisis sobre la conformación de los sistemas educativos. Esta información, que emana de procesos de evaluación educativa, permiten tener una visión más integral de lo que acontece con respecto al rendimiento académico de los estudiantes, así como estimar la importancia y acciones que cada país está realizando para favorecer el proceso educativo de sus ciudadanos (Mateo, 2000).

La hermenéutica: una mirada opuesta al positivismo

La búsqueda de respuestas diferentes ante la necesidad de entender la vida de una manera más holística, y en vista de querer superar la “crisis de la razón” (González- Valerio; Rivara Kamaji y Rivero Weber, 2004), hace que la postura hermenéutica en la filosofía comenzara a cobrar fuerza. Esto sucedió alrededor del año 1920 con el trabajo de Heidegger y las aportaciones posteriores de su discípulo H. G. Gadamer en la década de 1960. No obstante, cabe mencionar que esta corriente filosófica se concibió desde épocas remotas, en Grecia con Heráclito como representante.

La hermenéutica resalta la capacidad interpretativa como principal facultad del hombre para llegar a una real comprensión de su entorno, y obtener la verdad que se anhela encontrar. A este proceso de interpretación y constante búsqueda de la verdad lo acompaña su innata capacidad de llevar a cabo el proceso de mediación, facultad humana para recordar y recuperar hechos que conforman su visión histórica. La mediación permite una articulación genuina de la relación pasado - presente, lo cual fortalece y enriquece el círculo de comprensión sobre el entorno, proceso que permite construir la vida humana a partir de decisiones. Esta facultad hace que la vida de cada persona sea dinámica y única, construida por decisiones provenientes de las historias individuales, compartiéndolas en un mismo espacio con otros hombres.

Es a partir de este cambio paradigmático (del total razonamiento a la comprensión de la propia vida como verdad absoluta, única e irrepetible) que la hermenéutica fenomenológica surge. Las aportaciones de Heidegger al respecto indican que el lenguaje es la mayor facultad que se presenta en la vida humana; lo hace capaz de llevar y comunicar su historia. Para su discípulo, la comprensión enriquece lo que se deriva del lenguaje, y permite no sólo ver a través de las historias individuales sino ir más allá, hacia lograr el planteamiento de deducciones desde las historias de interés común, sociales (Herrera De la Fuente, 2005).

Ante lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la hermenéutica busca la comprensión del mundo desde el interior de cada persona. Se trata de construir y reconstruir espacios individuales donde la determinación de los principios o leyes que rigen la vida no tienen cabida, como en el caso del positivismo. Por tal motivo, como explica Álvarez Méndez (2001), la tarea de la educación bajo esta visión es “ayudar a quien aprende a desarrollar reflexivamente un conjunto de modos de pensamiento o modos de aprendizaje de contenidos que son considerados valiosos en la sociedad” (p.30). En efecto, el proceso de formación bajo esta manera de entender el aprendizaje tiene como principales ejes la emisión de preguntas, la investigación en diferentes fuentes de información, la lectura y el diálogo con diferentes personas (profesores, iguales) y la necesaria interpretación propia a partir del proceso de comprensión del discurso.

En el paraguas de la hermenéutica nacen aproximaciones pedagógicas que derivan en modelos educativos que coexisten con “la escuela tradicional” (aludiendo este nombre a los modelos basados en el positivismo como lo fue el movimiento conductista). Dichos modelos, entre los más contemporáneos con base en los cuales se plantean alternativas educativas para las sociedades, emiten sus propias aproximaciones hacia lo que se considera debe ser la evaluación del aprendizaje. Según Díaz –Barriga Arceo y Hernández Rojas (2002) la evaluación debe estar

inmersa como una serie de acciones que refuerzan el acompañamiento, y acercan al alumno hacia los aspectos que él considera relevantes para su desarrollo, favoreciendo los procesos de autorregulación del aprendizaje. La medición no se realiza para juzgar y reprender, sino para conocer los alcances del alumno en cuanto al trayecto que ha trazado para alcanzar sus propias metas de aprendizaje y decidir ambos (alumno y maestro) el camino para orientar el logro de esas metas o reorientar el camino de aprendizaje hacia otras diferentes a las que se habían planteado.

Los mismos autores hacen hincapié en que aislar los procesos de evaluación del proceso de aprendizaje es un error. La evaluación debe ser continua, tomando en cuenta los procedimientos y variables que se presentaron en el momento del aprendizaje y que permitieron la construcción del conocimiento; en pocas palabras, se deben integrar tanto la calidad de la orientación que proviene del maestro, así como la interacción que se tiene con los compañeros, con quienes construye su aprendizaje. Además, el maestro al coleccionar esta información debe percatarse que, en efecto, existe un valor funcional en lo aprendido: que signifique algo para la vida del alumno

Ante estas características y búsqueda del respeto por la integridad, el apoyo permanente por aprender y unicidad de la persona, se plantea tomar en cuenta otros elementos para diseñar y aplicar diversos mecanismos para lograr inferir el alcance de los alumnos con respecto a las metas educativas. Es por este motivo que la contextualización y brindar un uso a las disciplinas en la cotidianeidad es tan importante bajo este modelo.

En consecuencia, bajo este paradigma, el examen como un instrumento que permite obtener la información necesaria para inferir y juzgar el nivel de aprendizaje de una persona pierde todo sentido (si se usa desmesurada y descontextualizadamente). Se presta al uso de otros mecanismos para evaluar en el *continuum* del proceso de aprendizaje. Entre los principales destacan la emisión de preguntas de reflexión para detonar la conversación y posteriormente el estudio de un tema, la observación de las actividades realizadas por los alumnos, los registros anecdóticos, los diarios de clase, la elaboración de portafolios y uso de rúbricas como una forma

de estructurar mejor los criterios que desmenuzados en niveles dan luz sobre el proceso paulatino del alumno hacia el logro de las metas educativas. Sin duda, estos mecanismos vienen acompañados de una serie de datos alusivos al contexto, lo cual es crucial para la interpretación y posterior toma de decisiones.

Ahora, una vez concluida esta rápida vista a ambos paradigmas (positivista y hermenéutico-fenomenológico) su historia e influencia en la educación, se abre un espacio necesario para la reflexión y determinación de retos en materia de evaluación que los países y docentes enfrentan de cara al siglo XXI. Sincerarnos ante la realidad en materia de evaluación es el primer paso. Aunque existen iniciativas de cambio en la forma de concebir y hacer educación en casi todos los países de América Latina, las cuales procuran el abandono de prácticas conductistas y favorecen la inserción de las constructivistas, en general estas naciones están enfrentando una enorme presión internacional al tratar de estimar el alcance de sus iniciativas educativas.

Los procesos de medición necesarios para inferir el nivel de desarrollo económico y social orillan a los países a que sus sistemas educativos pasen por dos procesos simultáneamente: (1) el que lleva a la medición de alcances descontextualizando al ser humano y (2) el que lleva a la modernización de los planes educativos y las prácticas docentes para el desarrollo integral de sus ciudadanos. Este “incoherente” amalgamamiento de perspectivas hace que no se lean claramente las intenciones de formación y, por ende, también se distorsiona la intención de la evaluación.

LIGAS DE INTERÉS

» Es la entidad federal y/o estatal que ejecuta las políticas educativas en México. Es el equivalente a un ministerio de educación en otros países latinoamericanos. La información que se encuentra en la página incluye iniciativas nacionales en materia de evaluación del aprendizaje.

[Secretaría de Educación Pública \(SEP Federal o su equivalente en cada entidad federativa\)](#)

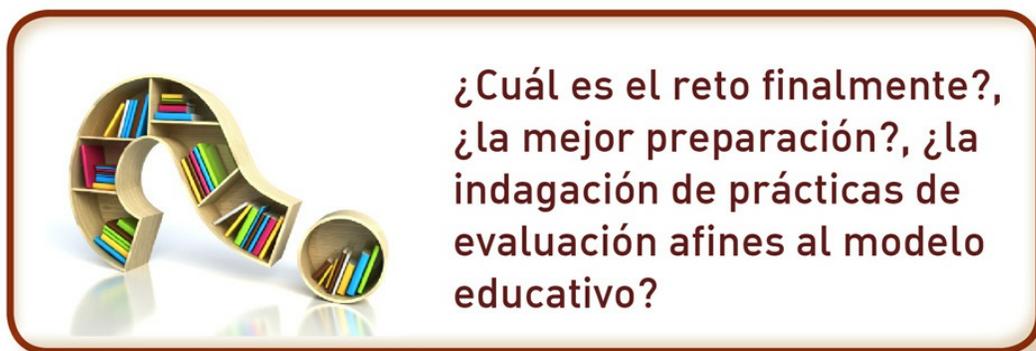
Una muestra concreta de la aseveración anterior se da, por ejemplo, en ciertos estados de México. Las autoridades educativas han propuesto un proceso anticipado de preparación y práctica en sus escuelas públicas – de nivel básico y medio superior – a la aplicación de la prueba nacional avalada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) que permite conocer el nivel de rendimiento académico de cada alumno en el estado y en el país. Esta estrategia, conducida por las autoridades estatales, trae consigo todo un proceso de preparación basado en la contestación de exámenes parecidos al oficial, con la finalidad de obtener mejores puntajes que los que se obtendrían sin el ejercicio que representa la contestación preliminar de un examen similar.

Este ejemplo encierra en sí mismo el primer reto paradigmático a vencer relacionado con las necesidades del siglo XXI en materia de educación. Las mismas autoridades que proponen un modelo de reforma emitido desde un paradigma que favorece la construcción de conocimientos y el desarrollo de capacidades contraponen en la práctica su discurso educativo, sacrificando tiempo y esfuerzo de los docentes en tareas distintas a las contempladas. Estas decisiones llevan a restar tiempo a la formación del individuo (integral, único, valioso) para que se invierta en conformar una base de datos cuantificable cuyos resultados impacten en el mejoramiento de un puntaje que, desde su perspectiva, refleja el progreso educativo de un estado en comparación con otros que conforman la nación.



En opinión de la autora- que no necesariamente debe coincidir con la del lector- se pierde mucho. El valor de la calificación trasciende el de formación. La evaluación como un proceso de acompañamiento y seguimiento sistemático para el alcance de metas formativas se vuelve una falacia y se convierte en un discurso intangible, con bases pedagógicas deseables, pero sólo queda en buenos deseos. Esta falta de consciencia, de poner en juego dobles discursos, más que favorecer daña la genuina intención de evaluar para mejorar.

El segundo reto paradigmático es el que enfrenta directamente el docente. Aunque la preparación o capacitación continua para los maestros es una práctica exigida en las escuelas a nivel público y privado, en lo que a evaluación del aprendizaje se refiere, las explicaciones sobre las bases y fundamentos filosóficos y teóricos que orientan sus prácticas son escasas, por no decir nulas. Esta falta de información tiene por consecuencia directa el divorcio entre las intenciones curriculares y didácticas y la evaluación.



La autora piensa que todas ellas. Sin duda, el primer paso es preocuparse por entender dónde está y hacia dónde se dirige cada docente. Si el profesor empezó a trabajar y no ha recibido mayor orientación sobre el modelo educativo, misión y visión institucional, hay que indagar. Estos pensamientos rectores integran en sí mismos la orientación pedagógica que puede dar luz hacia el tipo de actividades que se espera favorezcan un proceso de evaluación coherente, en la misma línea con las directrices de formación. Reflexionar sobre las propias inclinaciones y preferencias en materia de evaluación es un buen avance. Decidir cómo llevar a cabo los procesos de evaluación, por imitación o facilidad, debe quedar como una alternativa impropia en la práctica docente. Finalmente, sea cual sea el paradigma que enmarque la formación, el maestro debe saber conducir las prácticas de evaluación coherentemente, y siempre a favor del aprendizaje.



1.2 Los retos coyunturales

Anteriormente, esta obra se enfocó en definir ciertos retos paradigmáticos en evaluación, los cuales se formulan debido a las disyuntivas que genera la toma de diversas posturas ante la elección de prácticas basadas en fundamentos filosóficos y pedagógicos adversos. Otro tipo de retos que se reconocen en el campo de la evaluación del aprendizaje son los retos coyunturales, que emergen de las actuales prácticas evaluativas que se generan a partir de las demandas o por las demandas sociales y económicas. Se vive en una época donde la sociedad espera aclarar los caminos del desarrollo educativo haciendo uso de los resultados de procesos de evaluación. Aunque también espera que el proceso de evaluación sea un mecanismo de rendición de cuentas sobre los logros educativos alcanzados, mismos que deben justificar la inversión realizada en la educación.



¿Qué acciones se están planteando y qué logros se observan a partir de las fuentes de información de resultados provenientes de procesos de evaluación?, ¿se busca que estos resultados permeen en el proceso de enseñanza-aprendizaje o se están utilizando sólo como información referencial?

Es a partir de ambas premisas que se expone brevemente la trayectoria de cómo ciertas iniciativas de esta índole han ido insertándose en el campo de la evaluación educativa, dando pie a una serie de estrategias de evaluar para mejorar. Sin embargo, preguntas quedan en el tintero y desatan ciertos retos:

Para poder encausar la reflexión al respecto, es preciso evocar ciertos parajes históricos sobre el uso del examen. La historia sobre los procesos de evaluación, como respuesta a demandas económicas y sociales, puede remitirse a tiempos milenarios- cuantiosos siglos atrás- desde su utilización en las culturas griega y romana, así como en prácticas para la selección de guerreros en la China. Los exámenes se realizaban desde entonces para determinar si una serie de habilidades habían sido desarrolladas o estaban por desarrollarse y, así, saber qué tanto el desempeño de los examinados se acercaba a lo esperado para cubrir las necesidades que la sociedad determinaba (Díaz- Barriga Arceo,1993; Escudero, 2003). No obstante, los exámenes

como herramientas para juzgar las prácticas educativas se empezaron a utilizar hasta finales de la Edad Media. Desde entonces, los procesos de evaluación se insertaron paulatinamente desde la psicología hacia la actividad educativa, teniendo como principal valía su capacidad de corroboración de lo aprendido. Sin embargo, no fue sino hasta la segunda década del siglo XX, cuando la docimología empezó a cobrar fuerza. El psicólogo Francés Henri Piéron fue quien bautizó así a la serie de estudios realizados alrededor del diseño de exámenes para evaluar el desempeño y conocer mejor la orientación vocacional. Desde entonces, la inquietud por desarrollar más y mejores instrumentos para la medición de la inteligencia y, posteriormente, para instrumentos que estimaran el nivel de desempeño académico fueron los campos nuevos a explorar (Mainer Baqué 2002).

La idea del poder de predicción de exámenes para determinar el avance educativo comenzó a seducir a los países desarrollados. Se comprendió que ciertos exámenes diseñados por expertos en psicometría podrían ser aplicados para determinar tanto las metas educativas alcanzadas como el rezago. Uno de los exámenes más reconocidos que impulsó esta práctica evaluativa masiva fue el *Scholastic Aptitude Test* (SAT, por sus siglas en inglés), desarrollada por la empresa *Educational Testing Service* [L](#), el cual fue considerado una prueba referida a criterio con alta predicción de logro. Se administró por primera vez en 1926 a aspirantes universitarios. La meta fue cubrir su aplicación a un millón de estudiantes en el lapso de su primer año (Kaplan y Saccuzzo, 2006).

Han pasado aproximadamente 85 años desde la inserción de estas herramientas para estimar el logro educativo en diferentes naciones. Se puede apreciar que, aunque en países desarrollados esta práctica ha estado presente por varias décadas, en América Latina su uso es relativamente nuevo. Es preciso destacar que, a partir de la década de 1970, el surgimiento de diversos organismos en América Latina y el Caribe se han posicionado como referentes regionales en materia de evaluación educativa, lo cual refleja la relevancia que el tema ha ido cobrando para la toma de decisiones en países del continente (Perassi, 2008).

LIGAS DE INTERÉS

» [Educational Testing Service](#)

» Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (PREAL) es un proyecto conjunto del Diálogo Interamericano y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo. Tiene por objetivo aportar a la mejoría de la calidad, equidad y eficiencia de la educación en América Latina y colaborar, con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, a identificar y desarrollar reformas políticas en ámbitos clave de la educación.

[PREAL](#)

Es ahora más común encontrar una diversidad de información sobre iniciativas de investigación en América Latina que comparan resultados relacionados con aspectos educativos que derivan de la evaluación educativa y, propiamente, de inferencias hechas sobre el desempeño académico. En primer lugar hay que destacar las aportaciones del Programa para la Promoción de la Reforma en América Latina y el Caribe (PREAL) cuyo principal objetivo es aportar conocimiento a favor de la mejora de la calidad, equidad y eficiencia de la educación en América Latina. Este programa colabora con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en la identificación y desarrollo de

reformas educativas. Cuenta con miembros adscritos al programa que residen en diferentes naciones como Brasil, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay, por mencionar algunas. Se le puede considerar uno de los programas que ha generado una cantidad importante de publicaciones (entre libros, informes de investigación, resúmenes de mejores prácticas educativas, etc.).

Otra iniciativa que se inserta de lleno al campo de la evaluación educativa es la que encabeza la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) . Esta red tiene como objetivo producir más y mejores conocimientos sobre logros escolares y analizar los factores relacionados a estos avances. Asimismo, apoya y asesora a organismos nacionales encargados de los procesos de medición y evaluación. Sus actividades de difusión y reflexión abren foros para la reflexión, el debate e intercambio de nuevos enfoques en evaluación educativa.

LIGAS DE INTERÉS

» Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una organización cuya misión es contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. En este organismo se encuentra alojado el Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), ubicado en Santiago de Chile. Este Laboratorio cuenta con iniciativas de evaluación educativa a nivel latinoamericano.

[UNESCO](#)

Una tercera iniciativa que ha dado mucho de qué hablar en México y otros países participantes es la lanzada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) correspondiente al Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes ([PISA](#), por sus siglas en inglés) .PISA es un programa que responde a las demandas de comprender las consecuencias de la relación entre nivel de preparación de los estudiantes y desarrollo económico y social de un país. Es por tal motivo que el público meta de este estudio son jóvenes de 15 años, que han concluido la educación básica y están preparándose en la educación media superior. Las habilidades que se evalúan corresponden al uso de conocimientos relacionados con matemáticas, comunicación escrita en su lengua materna y ciencias. El examen no sólo exige el reconocimiento de conceptos o procesos; va más allá, hacia la solicitud de explicaciones y emisión de conclusiones. Los resultados de PISA permiten estimar el nivel de calidad de los sistemas educativos de los diferentes países y, con esta información, se expone una serie de sugerencias para su mejorara; mismas que cada país participante puede integrar en su reflexión sobre reformas educativas.

Esta iniciativa de examinación internacional data de mitad de la década de los 90's. Se sostuvieron jornadas de trabajo entre expertos evaluadores de diferentes naciones del mundo para generar un examen suficientemente potente en cuanto a evaluación de habilidades para la vida. Este examen, además de contemplar propiamente el ámbito disciplinar también integra en sus registros datos socio-demográficos, información que integra para la realización de informes y para emitir conclusiones.

La primera prueba estuvo lista para su aplicación en 1997. No obstante, es a partir del año 2000 que se empiezan a generar informes sobre los resultados obtenidos. El examen se administra cada tres años, tanto en países miembros de la OCDE como a otros invitados al proceso. Se han realizado cuatro aplicaciones y, por ende, se cuenta con cuatro reportes (2000, 2003, 2006, y 2009), que se pueden consultar a través del portal institucional de dicho organismo. Lo valioso para algunos países como México, Chile, China, y países sudafricanos, es el hecho de recibir un informe por parte de la OCDE sobre los resultados de sus respectivas evaluaciones, pero además la inclusión de una serie de recomendaciones y lecciones aprendidas que esta organización invita a seguir para elevar el potencial de desarrollo de las poblaciones.



En el caso de México, el reporte en cuestión fue solicitado por autoridades mexicanas representadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Aunque las recomendaciones de la OCDE (2009) fueron vastas, resaltan las correspondientes a la definición de objetivos estratégicos:

En el marco de estas estrategias evaluativas, cabría también mencionar mecanismos nacionales que generan una cantidad de información importante para sus países. Tal es el caso de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares ([ENLACE](#)); examen que se aplica a alumnos de educación básica y media superior de todo el territorio mexicano. Es una prueba cuyas calificaciones se expresan por norma, es de bajo impacto y tiene la característica de ser censal, es decir se aplica a toda la población y no sólo a una muestra. ENLACE busca conocer el nivel de logro académico de los estudiantes. Sus resultados están publicados en el portal de la Secretaría de Educación Pública.

Otro caso a destacar es el de Colombia, país que ha seguido en la misma línea de trabajo con respecto a la evaluación a gran escala para la toma de decisiones a favor de la calidad educativa. El [Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación](#) es una iniciativa nacional orientada a apoyar al Ministerio de Educación en dos actividades particulares: evaluación a gran escala e investigación educativa en temas que inciden en la calidad de la misma. Esta institución está actualmente a cargo de la aplicación de la prueba SABER, que es equiparable – en cuanto a sus objetivos generales– a la prueba ENLACE. Esta prueba se aplica a alumnos de quinto y noveno grado. Incluye en su integración disciplinar a las siguientes áreas del conocimiento: ciencias naturales, matemáticas, lenguaje, competencias ciudadanas y ciencias sociales. Además, existen módulos que permiten recoger información sobre condiciones físicas de la escuela, encuesta para maestros y directivos y observación del aula; información que se utiliza en la emisión de resultados.

Un último ejemplo a comentar es el caso de Chile. El país ha sido reconocido en los últimos años por sus avances en materia de educación (OCDE, 2009).

Al igual que los anteriores países comentados, en Chile el Ministerio de Educación impulsa un Sistema de Medición de la Calidad Educativa ([SIMCE](#)) Los exámenes que desarrolla este sistema evalúan el logro con base en los objetivos y contenidos declarados como mínimos y obligatorios en sus respectivos planes de estudio. Su amplitud en cuanto a población evaluada ha ido incrementándose paulatinamente. En el año 2010 las aplicaciones abarcaron hasta el año 3° Medio del subsector Inglés (estudiantes entre 16 y 18 años de edad aproximadamente). Al igual que en México, estas pruebas son censales. Además de la información relacionada con el avance curricular, también recoge datos sobre docentes, estudiantes y padres. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes.

La información histórica revisada, sumada a los acontecimientos actuales en materia de evaluación que responden a intereses sociales y económicos en cada país, permite una serie de reflexiones y la identificación de retos que las naciones y sus ciudadanos deben enfrentar.

El reto es tomar una postura entre dos formas de percibir el proceso de evaluación del aprendizaje a gran escala con fines diagnósticos, que aparentemente en América Latina se ha convertido en un “toma y daca” entre las escuelas y los gobiernos: (1) la evaluación como un medio y (2) la evaluación como un fin. ¿Cómo deben visualizarse los retos alrededor de estos dos puntos?

La evaluación como un medio. Sobre este primer punto, por lo descrito anteriormente, los países conciben que la medición estandarizada a gran escala es un medio, en tanto permite darle cierta claridad a los resultados del proceso formativo a través de los resultados que se logran recabar. Como lo mencionan Ravela *et al.* (2007) la educación “puede concebirse como una actividad opaca, en el sentido de que sus resultados no son directa ni inmediatamente observables” (p.2). Hoy en día, con buenos sistemas de evaluación, esta característica de opacidad en el panorama educativo podría aminorarse para integrar información oportuna ante la emisión de políticas educativas y, por ende, impactará en determinar mejores acciones para la mejora.

Es justamente a partir de los procesos de medición que se perfila actualmente la gran mayoría de iniciativas para elevar la calidad educativa. Sin embargo, si este es el objetivo (utilizar los resultados para inferir la realidad), se han detectado algunas debilidades a destacar, tales como la escasa difusión formal de los resultados (Wolff, 2007) y una calidad técnica poco apropiada para el fin que persigue.

El proceso de difusión de resultados muchas veces se confunde con el hecho de cumplir con su publicación para obedecer a políticas de la transparencia.

Esto refleja que todavía quedan muchos cabos sueltos en cuanto a la responsabilidad de las entidades gubernamentales sobre la entrega de los resultados a la sociedad.

Este es un fenómeno común en países latinoamericanos, donde obrar con transparencia no necesariamente es igual a difundir la información con la orientación necesaria para que los interesados en los datos puedan utilizarlos apropiadamente.

Otra debilidad sobre la cual hay que trabajar en la evaluación a gran escala como un medio, es la calidad técnica que soporta el diseño de los exámenes.

La difusión sin orientación es sumamente delicada pues la incorrecta interpretación de los resultados rompe con las funciones y el valor de las mediciones (Vidal, 2009).

Ravela et al. (2007), a través de su estudio para promover mejores procesos de evaluación, advierten que los equipos de evaluadores pocas veces se sostienen constantemente a lo largo de diversas aplicaciones. Son burócratas que deben de salir del gobierno en turno y dejarle las plazas a otros especialistas (en el mejor de los casos) que continúen con la labor de perfeccionamiento de los exámenes.



Ante las debilidades mencionadas, la ciudadanía, interesada directa e indirectamente en estos menesteres, debe demandar mayor claridad en cuanto a las intenciones de las evaluaciones efectuadas y asumir la responsabilidad de utilizar los resultados para fines específicos. Es común ver, en el caso de México, que los resultados de ENLACE sirven para promocionar el buen nivel académico de una escuela (privada en la mayoría de los casos), como si la prueba proporcionara información para obtener rankings. Este mal uso hace que la ciudadanía se confunda ante los reales objetivos de un proceso de evaluación como el mencionado.

Un segundo aspecto a trabajar a nivel de las naciones latinoamericanas es propiciar que la evaluación estandarizada, aplicada a gran escala, se vuelva una estrategia que enriquece el proceso educativo y no sólo sea un mecanismo que juzgue sus avances por periodos (según el gobierno en turno).

De tomarse la evaluación bajo esta perspectiva, se favorecerá el cambio de cultura, hacia el posicionamiento de la evaluación como una herramienta útil para la mejora educativa, misma que requiere constante supervisión, revisión y ajuste con apoyo de calidad técnica para lograrlo.

La evaluación como un fin. Aunque la gran mayoría de expertos colaboradores de las principales iniciativas en materia de evaluación del aprendizaje a nivel Latinoamérica concuerdan en que el objetivo de las evaluaciones a gran escala es brindar información diagnóstica precisa para la comprensión de la realidad social y, posteriormente, su uso para una toma de decisiones responsable que propicie el desarrollo, es cierto que algunos advierten sobre ciertos usos perversos de esta información. Martínez Rizo (2009) lo comenta claramente:

La proliferación de pruebas a gran escala va acompañada por el interés de que sus resultados se utilicen para sustentar decisiones de las que se deriven mejoras importantes para la calidad. Esta tendencia se relaciona con la de rendición de cuentas, y cobra sentido en el contexto de corrientes más amplias: búsqueda de transparencia en el manejo de los asuntos públicos; con frecuencia, desconfianza respecto de la educación pública y, en general, respecto a la gestión pública de los servicios. A ello debe añadirse la escasa cultura en la sociedad, en cuanto a evaluación educativa, no sólo entre el público general, sino también entre maestros y autoridades educativas, e incluso entre investigadores y especialistas. Esto lleva a esperar resultados casi milagrosos en las escuelas, gracias a la aplicación de pruebas, sin tener en cuenta sus alcances y límites (p.10).

Lo expuesto por dicho autor no es ajeno para quienes revisan los principales encabezados periodísticos o quienes tienen por costumbre ver las noticias en la televisión. El bajo rendimiento y la constante “mala calificación” de los países latinoamericanos en evaluaciones a gran escala han hecho noticia en los últimos años. Este fenómeno de difusión de resultados por doquier (sin las precauciones requeridas) ha hecho que se trabaje en los procesos de evaluación viendo las dos caras de la moneda a la vez: la primera, bienintencionada, que deja como resultado un plan estratégico para dirigir las acciones educativas que elevarán la calidad y, la segunda, juzgadora y condicionante, que exige mejores puntajes en las evaluaciones para recompensar o premiar sólo a quien se lo merece.

Para muestra de lo que sucede en torno al carácter juzgador y condicionante de la evaluación, se ha publicado un artículo sobre el demérito de valores en la práctica docente ante la presión que las autoridades educativas ejercen sobre los resultados de una examinación estandarizada. Rojas (2011) comenta en su artículo que recibió una denuncia de padres de familia sobre trampa cometida en un examen incitada por los docentes y que, la institución que valida el proceso de aplicación y calificación, corroboró que los altos resultados de la institución se juzgaban sospechosos en los tres últimos años de la aplicación de ENLACE.

Esta situación lleva a reflexionar sobre un problema que va insertándose con ahínco en la sociedad: el valor de los procesos de medición sobre el aprendizaje. Es preocupante el tiempo que le dedican los maestros a preparar a los alumnos para ser capaces de resolver un examen con el afán de mostrar una realidad maquillada sobre su desempeño académico, en lugar de utilizar el tiempo en realmente educar y lograr aprendizajes significativos. Definitivamente, evaluar es importante en la medida en que el proceso ayude integral y auténticamente al aprendizaje. Bajo ninguna circunstancia se debe reducir a un acto bajo el cual se hace un indebido manejo de

intereses personales. ¿Cómo ayudar a que esto cambie? Una alternativa es empezar a insertar en la práctica docente procesos de evaluación formativa de manera intencionada y coherente con el proceso de aprendizaje. Los resultados de este tipo de evaluación, al permitir reconocer logros y áreas de oportunidad, son tan valiosos como la instrucción misma (Hattie y Timperley, 2007). Existe así, en la dimensión de la evaluación formativa una amplia gama de alternativas para que la función de evaluación cumpla con su cometido: el fortalecimiento del ambiente de aprendizaje a partir de las decisiones que se tomen para modificar y orientar el trayecto hacia el logro de metas educativas.

Revisa el ejercicio integrador al final del capítulo.

Conclusión del capítulo 1

El tema de evaluación del aprendizaje se perfila a partir de un número de variables inherentes (propias del proceso) y adyacentes (circunstanciales) que lo ha puesto en la mira de organismos internacionales, naciones, educadores, padres de familia; de la sociedad en general. Abrir debate sobre el tema conlleva a poder ubicar ciertos puntos controversiales, mismos que se orientan en tres flancos: (1) su fundamentación filosófica; (2) los beneficios socio-económicos que compromete; y (3) el interés detrás de la evaluación educativa.

En el primer punto (fundamentación filosófica) las dos corrientes de pensamiento más influyentes en el mundo contemporáneo han permeado en lo que se concibe debe ser la evaluación entendida desde funciones, su forma de instrumentación y uso de resultados. Aunque las posturas son opuestas (entre el positivismo y la hermenéutica) en cuanto al enfoque que determina la utilidad de los procesos de evaluación, ambas buscan en esencia la mejora educativa. Aunque ninguna es mejor que otra, y ambas están siendo puestas en práctica por los docentes en los escenarios educativos actualmente, el reto consiste en lograr un proceso de cuestionamiento ante sus propias prácticas, para llenarlas de sentido y alinearlas con el enfoque educativo que enmarca la formación.

En el segundo punto (los beneficios socio-económicos que compromete) se ha resaltado en diversas secciones de este capítulo que los procesos de evaluación, sin lugar a dudas, traen consigo beneficios para una sociedad que ve en estos procesos una manera sistemática y formal de detectar las áreas de oportunidad, en materia educativa, que están mermando o no alentando el desarrollo de capacidades que repercuten en el bienestar social y el desarrollo económico de una nación o región.

La intervención de la OCDE con el programa PISA es un ejemplo de lo poderosa que puede ser la evaluación para tener una idea de cómo los procesos educativos están incidiendo en el desarrollo de los países. Aunque tal vez criticada por la visión reduccionista de la evaluación de estos esfuerzos de medición como el de la OCDE, también es cierto que sería hasta irresponsable no tomarlas en cuenta al querer inferir un perfil de desarrollo nacional desde los logros educativos. En este sentido, la evaluación genera buenos resultados en la medida en que se sepan interpretar y utilizar para fortalecer, y no únicamente para juzgar.

En el tercer y último punto (los intereses detrás de la evaluación educativa) se han discutido dos vertientes opuestas: la que apuesta por el bienestar de la comunidad educativa y la que mira por los propios intereses. Un genuino interés por evaluar para mejorar debe estar inmerso en un marco de acción contemplado para lograr beneficios sociales inmediatos y mediatos. La comunidad deberían conocer las intenciones y alcances de los resultados en términos de intervención educativa para el desarrollo.

Lamentablemente, en los últimos años se ha fortalecido más la otra vertiente: la de los intereses personales. Tener éxito profesional y personal a costas de demostrar un supuesto buen rendimiento académico de los alumnos se torna un castillo de arena sin mayores bases para mantenerse erguido por mucho tiempo. Las tempestades provenientes de mecanismos comparativos en exámenes internacionales, y hasta la misma sociedad, cuando demande ciudadanos mejor preparados para sostener al país en pleno, pondrán en evidencia que los procesos de evaluación e intervención distan de ser meros requisitos escolares. Es hora de tomar la evaluación en serio.



Actividades del capítulo 1

[Ejercicio integrador](#)

Recursos del capítulo 1

- » Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. Es una asociación civil cuya actividad principal es el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Disponible en
www.ceneval.edu.mx
- » Instituto Nacional de Evaluación de la Educación. Entidad que ofrece a las autoridades educativas y al sector privado herramientas idóneas para la evaluación de los sistemas educativos. Disponible en
www.inee.edu.mx
- » Ministerio de Educación del Perú. Se encuentra información sobre las diferentes iniciativas de evaluación en este país. Disponible en
www.minedu.gob.pe
- » Ministerio de Educación de Colombia. Se encuentra información sobre las diferentes iniciativas de evaluación en este país. Disponible en
www.mineducacion.gov.co
- » Ministerio de Educación de Chile. Se encuentra información sobre las diferentes iniciativas de evaluación en este país. Disponible en
www.mineduc.cl
- » Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Organismo internacional que evalúa la calidad de los sistemas educativos de los países miembros y participantes, para correlacionar el nivel educativo alcanzado en relación con el desarrollo económico. Este organismo está a cargo del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes o Informe PISA. Disponible en
www.ocde.org
- » Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una organización cuya misión es contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. En este organismo se encuentra alojado el Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), ubicado en Santiago de Chile. Este Laboratorio cuenta con iniciativas de evaluación educativa a nivel latinoamericano. Disponible en
portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=7919&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- » Secretaría de Educación Pública (SEP Federal o su equivalente en cada entidad federativa). Es la entidad federal y/o estatal que ejecuta las políticas educativas en México. Es el equivalente a un ministerio de educación en otros países latinoamericanos. La información que se encuentra en la página incluye iniciativas nacionales en materia de evaluación del aprendizaje. Disponible en
www.sep.gob.mx

Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (PREAL) es un proyecto conjunto del Diálogo Interamericano y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo. Tiene por objetivo aportar a la mejoría de la calidad, equidad y eficiencia de la educación en América Latina y colaborar, con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, a identificar y desarrollar reformas políticas en ámbitos clave de la educación. Disponible en

www.preal.org